AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Florencia Caquetá, 04-06-2025

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES

(PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 006-039-2025)

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, avisa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía N° MC 006-039-2025 para contratar la PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO; CON SUMINISTRO TOTAL DE REPUESTOS PARA LA PLANTA ELECTRICA PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, publicado a través de la plataforma SECOP II, que se recibieron tres (3) manifestaciones y/o solicitudes para limitar el proceso a mipymes Municipales (J & B JOINT VENTURES ZOMAC S.A.S., GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U. y INGRID PAOLA NIETO TEQUIA / PREASESORIAS IA SST), acorde a lo indicado en los documentos previos del proceso en los términos del Decreto 1860 de 2021 Artículo 5, que modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, en pro de darle cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional y seguir la promoción y fomento al emprendimiento, y acorde a lo establecido en la invitación publica del proceso y la ley, una vez revisadas las mismas se tiene que cumplen con lo requerido y establecido en la ley, coligiéndose que el proceso será limitado a mipymes municipales, por lo que pueden presentar oferta todos los interesados en el proceso de selección que tengan dicha condición del Municipio de Florencia Caquetá.

Cordialmente,

CORONEL (RA) JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director del Sector Defensa Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró
Abog. Paola Andrea Rosas Torres
P.D Grupo Gestión Contratos

Revisó y Aprobó:
Abog. Jhon Fredy Caimds Barrera
P.D. Coordinador Grupo Gestión Contratos